



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de FILOSOFÍA

-CRAGNOLINO, Elisa Rita, legajo 31388, Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, en la cátedra Sociología, a partir del 21 de Abril de 2018.

-MASSOLO, Alba Celina, legajo 44641, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Lógica II, a partir del 21 de abril de 2018.

Escuela de LETRAS

-CALOMARDE, Nancy Azucena, legajo 38141, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Literatura Argentina II, a partir del 20 de Abril de 2018.

Departamento de GEOGRAFÍA

-ACTIS DANNA, Rubén, legajo 40672, Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, a partir del 18 de Abril de 2018.

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-PARTEPILO, Vanesa Valeria, legajo 38951, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, a partir del 15 de Abril de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **04 ABR 2018**

RESOLUCION Nº **0233**

RS


 LIC. VANESA V. LÓPEZ
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.